

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "FLORESDELCOTOPAXI S.A."

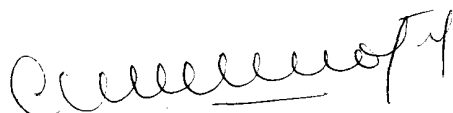
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "FLORESDELCOTOPAXI S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de diciembre de 1992, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 93.1.1.1. de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón, Quito, bajo el # 008, Tomo 25, el 27 de Enero de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 516'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 526'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital es de Quinientos veinte y seis millones de sucres dividido en quinientas veinte y seis mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".

Quito, 05 de febrero de 1993.



Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL-ENCARGADO

DJ.CAE.
DBdeM.
11.01.93
029